

Segundo. La notificación de la presente Resolución se hará mediante su publicación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial y en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con simultánea publicación de un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los plazos establecidos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación oficial.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, previo requerimiento, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de junio de 2008.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

A N E X O

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/39.
Entidad: Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe.
Actuación: Torneo de Tenis de Veteranos.
Inversión: 146,00 €.
Actuación: Fiesta del Deporte.
Inversión: 740,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/65.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
Actuación: Programa de Fomento de Deporte y la Actividad Física Infantil en Alcalá de Guadaira.
Inversión: 90.000,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/48.
Entidad: Ayuntamiento de Arahal.
Actuación: Jornadas Deportivas 2008.
Inversión: 2.000,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/43.
Entidad: Ayuntamiento de El Saucejo.
Actuación: Programación Deportiva.
Inversión: 8.550,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/64.
Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
Actuación: Convivencia deportiva escolar.
Inversión: 13.124,00 €.
Actuación: Jornadas Locales de Natación para Discapacitados.
Inversión: 6.120,00 €.
Actuación: Milla Urbana San Sebastián.
Inversión: 14.750,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/81.
Entidad: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
Actuación: XII Trofeo de Natación Escolar.
Inversión: 4.562,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/37.
Entidad: Entidad Local Autónoma Marismillas.
Actuación: Mantenimiento Físico de Mayores.
Inversión: 3.036,20 €.
Actuación: Gimnasia en el Agua.
Inversión: 618,00 €.
Actuación: Campeonato de Verano de Fútbol.
Inversión: 1.327,85 €.
Actuación: Campeonato de Verano de Voleibol.
Inversión: 1.007,40 €.
Actuación: Maratón Infantil.
Inversión: 251,75 €.

Actuación: Maratón Popular para Mayores.
Inversión: 225,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE 4101 2008/53.
Entidad: Ayuntamiento de Montellano.
Actuación: Educación Física con Discapacitados.
Inversión: 5.280,00 €.
Actuación: Educación Física con Mayores.
Inversión: 10.817,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE 4101 2008/41.
Entidad: Ayuntamiento de Osuna.
Actuación: Talleres de la Tercera Edad.
Inversión: 29.600,00 €.
Actuación: Programa Anual de Deporte Escolar.
Inversión: 180.310,86 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE 4101 2008/54.
Entidad: Ayuntamiento de Umbrete.
Actuación: Actividades deportivas varias año 2008.
Inversión: 8.555,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE 4101 2008/35.
Entidad: Ayuntamiento de Villaverde del Río.
Actuación: Taller de Aerobic.
Inversión: 8.200,00 €.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente de medidas especiales en materia de salud, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 143/07-S.
Notificada: Aguijón Azul Distribuciones, S.L.
Último domicilio: Plaza de Mateo Luzón, 3, local 9, 29004, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 18 de junio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se comunica a los interesados De Castro Mochón, Manuel y Sánchez Hortal, Juan Carlos, Resolución de baja de oficio.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más

adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes instruidos; significándoles que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: De Castro Mochón, Manuel.
Último domicilio: C/ Ebro, 38, bajo. 18007, Gradana (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución de baja de oficio.

Notificado: Sánchez Hortal, Juan Carlos.
Último domicilio: Puerta de Polo, s/n. 18807, Benamaurel (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución de baja de oficio.

Granada, 17 de diciembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor del procedimiento.

Núm. expediente: 180462/2007.
Notificado a: Cordero Segureño, S.L.
Último domicilio: C/ Miguel de Cervantes, núm. 11, Huéscar (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 16 de junio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 12 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente a don Najet Jilal.

Acuerdo de fecha 12 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente a don Najet Jilal, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del

mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 31 de marzo de 2008, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente referente al menor N.K.J., expediente núm. 352-2007-00001417-1.

Málaga, 12 de junio de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

NOTIFICACIÓN de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de cambio de centro, del expediente de protección núm. 352-2005-21000133-1.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre doña Carmen González Barreira, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 18.6.08, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2005-21000133-1, relativo al menor F.J.A.G., por el que se acuerda:

1. Mantener la declaración de la situación legal de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio legal del menor F.J.A.G., nacido el 22.12.1991.

2. Proceder al cambio en el recurso residencial asignado al menor, cesando el constituido en el centro de protección «Ciudad de los Niños», sito en carretera Gibraleón, s/n, de Huelva, asignándole la guarda y custodia del menor que era ejercida por la persona titular de la dirección del centro de protección «Vado de los Bueyes», sito en carretera Benamejijauja, km 9, de Lucena, Córdoba.

3. El régimen de visitas del menor en el centro de protección por sus padres, familiares próximos así como de allegados se corresponde con los días y horarios establecidos por la dirección del centro.

4. Caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la Unidad Tutelar núm. 1 y comunicado al menor, padres, familiares y centro.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 18 de junio de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-70016-CCA. (PP. 5000/2007).

Se ha solicitado por don Antonio López Úbeda en nombre y representación de la «Comunidad de Usuarios de Aguas de la Comarca de Nijar» la ocupación de terrenos en el monte denominado «Sierra Alhamilla», AL-70016-CCA perteneciente